COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

14 de octubre de 2022

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-11097-MC-156-2022**, cuyo objeto es: "Contratar operador logístico para servicio de catering y de suministro de refrigerios para la realización de los grupos focales en el marco de los estudios de impacto de los graduados en el medio y el seminario de actualización de conocimientos para los graduados del programa de Arquitectura", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **GARDEN ALIMENTOS S.A.S., con NIT. 901.203.227-5; por un valor total de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 6.775.320).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá prestar el servicio durante el tiempo indicado en la invitación. Para tal efecto, debe comunicarse con el área de Graduados de la Institución al teléfono: 444 56 11 Ext: 108. Email: centrograduados@colmayor.edu.co

Además, las supervisoras de este contrato serán: la señora Leidy Yovana Londoño Gaviria, Directora de Extensión Académica y Proyección Social y la señora Ángela María Gaviria Núñez, Vicerrectora de Investigación y Extensión y como apoyo a la supervisión Yessica Jaramillo Roldán, Líder del Centro de Graduados; teléfono: 444 56 11 Ext: 108. Email: centrograduados@colmayor.edu.co, quienes **deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte del Coordinador Jurídico de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 106 del 30 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Gómez R

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General